



Secció III. Altres disposicions i actes administratius

ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

13997*Resolución de concesión de la ayuda económica regulada en el programa de recualificación profesional del mes de noviembre*

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA ECONÓMICA REGULADA EN EL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL

El Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por el que se aprueba la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, establece en su artículo 1.12, que la forma y plazos de presentación de solicitudes y tramitación de las ayudas económicas de acompañamiento se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 1 de agosto de 2013 del Servicio Público de Empleo Estatal, dictada al amparo del Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, dicha resolución ha sido modificada por la Resolución de 9 de octubre de 2017, del Servicio Público de Empleo Estatal, conforme a lo dispuesto en la Disposición final tercera del Real Decreto-ley 14/2017, de 6 de octubre, por la que se faculta al Gobierno para dictar las disposiciones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el real decreto-ley, y a la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en el ámbito de sus competencias, para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el desarrollo de este real decreto-ley.

Vistas las solicitudes presentadas, habiéndose observado todos los trámites del procedimiento y verificado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal por delegación del Director General de este Organismo de conformidad con lo establecido en el artículo octavo, número 5, de la citada Resolución y asimismo, vista la propuesta de concesión y con la fiscalización favorable de la Intervención Delegada competente

ACUERDA conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el ANEXO I de la presente resolución, las ayudas que en el mismo se especifican, con expresión individualizada de su cuantía, ascendiendo el importe total de las ayudas a 51.793,92 euros.

Según lo previsto en el artículo segundo, número 3, de la citada Resolución, estas ayudas pueden ser objeto de justificación para su cofinanciación por el Fondo Social Europeo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa nacional y comunitaria.

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palma a 7 diciembre de 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL
SONIA BARRANCO ÁLVAREZ

ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2017

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Ipem
47544735D AFKIR EL YAKHLOUFI, SAIDA	2.742,96	01/2013	85
25997828P AGUILAR MARTIN, MARIA D	2.420,28	14/2017	75
48823156K BÁEZ CORDERO, ISMAEL	2.420,28	14/2017	75
45609165G BANGUERA VELASCO, ILIANA YADIRA	2.420,28	14/2017	75
41535780B BONET ANDREU, APOLONIA	2.420,28	14/2017	75
43067521K BORREGO LAFUENTE, ANDREA	2.420,28	14/2017	75
43469069N CABALLERO MORCILLO, MARIA DEL MAR	2.742,96	14/2017	85



Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
02603564X CASARES PELAEZ, ENRIQUE	2.420,28	14/2017	75
43084247A CONDE FLORES, FCO VENANCIO	2.420,28	14/2017	75
43469421L CORTES CORTES, JOAQUIN	2.420,28	14/2017	75
44604566E DE ERASO ATIENZA, MARIA JOSE	2.420,28	14/2017	75
30948435A FERNÁNDEZ PAVO, RAFAEL	2.420,28	01/2013	75
41510981Y FERNANDEZ QUINTANA, BEATRIZ	2.420,28	14/2017	75
37339368H GODOY MORENO, M. DEL CARMEN	2.420,28	14/2017	75
48356191W GRANDE LOPEZ, ANA	2.420,28	14/2017	75
X5548276D MATEI , TOADER	2.420,28	14/2017	75
43153242K MATEU CAMPOS, MARTA	2.420,28	14/2017	75
43142167D MORAL SERRANO, EDUARDO	2.742,96	14/2017	85
43103674H NAVARRO GUERRERO, SOLEDAD	2.420,28	14/2017	75
20038954C OCHERA GRANELL, BEATRIZ	2.420,28	14/2017	75
47805694X PRIETO FONT, LAIA	2.420,28	01/2013	75

TOTAL BENEFICIARIOS: 21**TOTAL: 51.793,92**